

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXV.-Número 9.690

Segovia.- Sábado 9 de Febrero de 1935

Correspondencia: Apartado número 11

## LA CRISIS DE LA INDUSTRIA MADERERA

### La explotación de los pinares de Balsain, en la forma que viene realizándose, hace imposible la vida económica de los Municipios propietarios de pinares

#### Los diputados a Cortes, Diputación provincial y representantes de las Comunidades de Coca, Cuéllar, Pedraza, El Espinar y de los Municipios interesados, visitaron ayer al ministro de Hacienda

Interesante instancia dirigida a los ministros de Hacienda y Agricultura

Hace unos días fué dirigida a los señores ministros de Hacienda y de Agricultura la siguiente instancia:

Felipe de la Torre Arocena, presidente de la excelentísima Diputación provincial de Segovia, en nombre de la misma y de las Comunidades de Coca, Cuéllar, Pedraza, El Espinar y de los setenta y tantos Municipios interesados en la producción maderera en esta provincia, V. E. con todo respeto exponen:

Que a la crítica situación por que atraviesa la industria maderera nacional, debido a las grandes importaciones del extranjero y la escasa protección arancelaria, que a veces desaparece con las admisiones temporales, ha venido a sumarse otra causa de agravación extraordinaria, cual es la de haberse establecido para la explotación de los pinares de Balsain, dependientes del Patronato del Patrimonio de la República, unas normas que hacen imposible la vida económica de los Municipios propietarios de pinares, principalmente de esta zona, y de los industriales en general del ramo de la madera, sin beneficio de los propios intereses del citado Patrimonio.

La producción de los pinares explotados, en cuanto a la madera se refiere, sujeta a disposiciones y normas justas, atendidas a su posibilidad de cada tramo y cuartel con intervención técnica de ingenieros de Montes, ha sido la siguiente: de 1884 a 1916 se cortaban anualmente unos diez mil metros cúbicos, con un valor de unas trescientas mil pesetas; de 1916 a 1926, catorce mil metros cúbicos anuales, produciendo un ingreso de quinientas cincuenta mil pesetas; aparte del importe del arrendamiento del taller o fábrica perteneciente a di-

cho Patrimonio, cuya renta era de sesenta mil pesetas cada año; en el año 1926, por un período de diez años y a los tipos de 63,27 pesetas metro cúbico de madera en pie, en rollo y con corteza, 20,00 el de pino seco y 15,00 el de matas, se efectuaban cortas que anualmente rebasaban el millón de pesetas, sin comprender el importe del citado arrendamiento de la fábrica.

En el año 1932, en que cesó la explotación de estos pinares el señor Echevarrieta, cuyas causas por ello no hemos de hacer constar por no interesar al problema, se hizo cargo de dicha explotación el Patrimonio de la República, el que prescindiendo de los procedimientos y normas anteriormente expresados, viene realizando los aprovechamientos, desconociéndose por los solicitantes en qué extensión e importancia se hacen las cortas, y en su vista cabe preguntar qué número de metros cúbicos de madera anualmente son objeto de aprovechamiento y producto obtenido en cada año por el Patrimonio, a pesar de llevarse a efecto en menor número y mejores tramos, debiendo también tenerse en cuenta para ello, que estos pinares se hallan exentos de gastos tan importantes, cuales son la contribución territorial, los impuestos de personas jurídicas, 20 por 100 de propios que no paga y 10 por 100 de aprovechamientos forestales, y quizá de la contribución industrial, por fabricación.

Con las normas que estaban establecidas antes de hacerse cargo el Patrimonio de la República, las cortas se efectuaban en todos los cuarteles y matas, lográndose una regulación en los trabajos de saca, pero después se circunscribe a realizarse en los primeros tramos, o sean los mejores y más bajos, quizá como fundamento del entender ser una economía la lograda en la actualidad de 3,35 pesetas el metro cúbico, sin tener en cuenta que se parte de una base falsa, puesto que al desaparecer las maderas en los tramos primeros, se imposibilita, dado el clima riguroso de nieves y heladas, el transporte normal en lo sucesivo, de los más altos.

Por otra parte, teniendo en cuenta los propósitos del Poder público de elevar a Parque nacional los pinares de la Sierra del Guadarrama, entre los que ocupan lugar preferente los de Balsain, por su belleza y gran extensión arbórea, de una riqueza forestal extraordinaria, que constituye una verdadera joya de España, nos encontramos con que con las cortas de los primeros tramos, que son los más poblados y de más belleza y de consiguiente los más visitados por turistas, desaparecerá tan considerablemente el arbolado, que es de justicia el que se adopten medios que eviten tales estragos.

Y además, si todos los montes del Estado y de los Municipios se hallan sujetos a ordenaciones y planes equitativos en relación con su posibilidad, ¿cómo es posible que se consienta el que no estén sujetos a los mismos procedimientos los de que se trata, que son los mejores de España, dependientes de una institución del Estado, y en cambio se tolere venga a ser con forma de explotación una perturbación en el mercado nacional? Esta última parte lo demuestra el hecho de que no teniendo cargas tributarias se han fijado tarifas para la venta de las maderas fabricadas con un 20 por 100 de rebaja y un 3 por 100 por hacer el pago dentro del mes, cuando siempre se sostuvieron sus tarifas más elevadas que las de los demás montes, por su mejor calidad, aparte de la clasificación que actualmente se hace, de la que resulta que el comprador adquiere maderas de mejor clase que en las que en su clasificación normal corresponde.

En su consecuencia el que suscribe, con la representación que ostenta, se ve en el caso de recurrir al Poder público en súplica de que con toda urgencia se dicten disposiciones encaminadas a que los pinares de Balsain,

dependientes del Patronato del Patrimonio de la República, se sometan como los demás del Estado y de los Municipios al régimen común, pasando al Distrito Forestal; y que en tanto esto tenga lugar, se de intervención en la gestión de dichos montes a elementos representativos de los Municipios y Comunidades e industriales de la provincia interesados en la producción maderera, por medio de los técnicos designados por ellos para su asesoramiento.

Viva V. E. muchos años, Segovia, 22 de Enero de 1935.

Excelentísimo señor:

### La visita al ministro de Hacienda

Ofrece el señor Marraco reformar el actual sistema de cortas

Ayer marcharon a Madrid el presidente y vicepresidente de la Diputación provincial, señores Torre Arocena y Escudero; representaciones de las Comunidades y pueblos segovianos interesados en la producción maderera; una Comisión de industriales madereros y los diputados a Cortes señores marqués de Lozoya, Fernández de Córdoba y Rebollar Rodríguez. El señor de la Torre hizo presente a las Comisiones que el diputado señor Cano de Rueda le había enviado un telegrama participándole que se veía en la posibilidad de estar en Madrid por continuar enfermo.

Por la mañana recibió a las representaciones segovianas el ministro de Hacienda.

El señor Marraco manifestó que ha-

bía estudiado el escrito a que hemos hecho referencia y estimó fundadas las observaciones que en el mismo se hacen. Justificó la baja en los precios de las maderas procedentes de las cortas en el pinar de Balsain, alegando la necesidad de aumentar las ventas para nivelar el presupuesto del Patrimonio de la República, que viene liquidándose con déficit.

Agregó que, en efecto, los trabajos de saca vienen realizándose en los tramos inmediatos a las fábricas de aserrío con objeto de lograr economías en lo relativo al transporte de las maderas.

El señor Marraco, ofreció para lo sucesivo, que las cortas se efectuarán en las partes altas y alejadas de las fábricas y con una regularidad que hasta ahora ha faltado. Con este objeto se han abierto caminos en el pinar de Balsain para facilitar en lo posible el transporte de las maderas procedentes de la saca en los citados tramos, lo cual repercutirá simultáneamente en los precios, que tendrán que ser más elevados que los que rigen actualmente. De esta forma desaparecerá la competencia establecida, con ventaja evidente, hasta ahora, para el Patrimonio.

Los comisionados expresaron al ministro de Hacienda su satisfacción por la buena disposición de ánimo en que se encuentra para resolver este problema, no dudando que se logrará con la urgencia requerida.

### Hoy, visita al ministro de Agricultura

Los comisionados hablaron también al señor Marraco de la última petición que se hacía en el escrito, referente a que con toda urgencia se dicten disposiciones encaminadas a que los pinares de Balsain dependientes del Patronato del Patrimonio de la República, se sometan como los demás del Estado y de los Municipios al régimen común, pasando al Distrito Forestal. De la contestación del ministro de Hacienda pudo deducirse que se está una cuestión que entra de lleno en las atribuciones del ministro de Agricultura, por lo cual, los comisionados, que continúan en Madrid, visitarán hoy por la mañana al señor Jiménez Fernández.

## NOTICIAS DE MADRID

### Unos jóvenes asaltan el Hogar Vasco y destrozan una bandera

Madrid, 9.—En las primeras horas de esta madrugada, un grupo de jóvenes penetró violentamente en el Hogar Vasco, que tiene su domicilio en la Carrera de San Jerónimo, y donde a la sazón sólo se encontraba el conserje. Los jóvenes se dirigieron a los balcones del edificio, en uno de los cuales ondeaba una bandera regional de Vasconia, a media asta, en señal de duelo por la muerte del vicepresidente de la Diputación de Navarra, don Jenaro Larrache. Los asaltantes arrancaron la bandera y, después de hacerla pedazos, se dieron a la fuga. Poco después de ocurrir el hecho, se presentó en la Dirección general de Seguridad el conserje del Hogar Vasco para hacer la correspondiente denuncia.

Ha sido apedreada la fachada del edificio de «Heraldo de Madrid» y «El Liberal»

Unos individuos que ayer, a las siete y media de la tarde, pasaban por la calle del Marqués de Cubas, comenzaron a apedrear la fachada del edificio donde se hallan instalados los periódicos «Heraldo de Madrid» y «El Liberal». A consecuencia de la pedrea resultaron destruidas varias lunas. Después de cometida la agresión, los desconocidos se dieron a la fuga.

La pareja de guardias que presta servicio en aquellas inmediaciones y algunos ordenanzas de los diarios citados salieron en persecución de los agresores y lograron detener a uno de ellos, que fué conducido a la Dirección general de Seguridad. En este Centro dijo llamarse José Cutedesa para los pueblos más importantes y cabezas de partido de esta provincia buenos agentes, con grandes comisiones, para la venta de sus acreditadas máquinas de escribir

Dirección: Alberto González, gerente  
Trust Mecanográfico S. A. E.  
Cervantes, 13.—Segovia

### J. RODRIGUEZ PEDREIRA

MEDICO PUERICULTOR  
JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL DE HIGIENE INFANTIL  
Consulta de tres a cuatro  
Cronista Lecea, núm. 11 (edificio del Hotel Casas), teléfono 107

### La causa contra veintidós afiliados a la Casa del Pueblo de Segovia

Parece que ha pasado al Tribunal de Urgencia

El 28 de Enero último publicamos una nota dando cuenta de que la causa instruida contra veintidós afiliados a la Casa del Pueblo de Segovia, por actividades revolucionarias en Octubre del año pasado, había sido remitida al auditor militar de la División en consulta, acerca de si, levantado el estado de guerra, seguiría entendiendo en ella la jurisdicción militar o el Tribunal de Urgencia.

Tenemos entendido que el auditor militar de la División consultó a su vez a la Sala segunda del Tribunal Supremo acerca del mismo extremo. Según nuestras noticias, dicha Sala ha resuelto que en la causa de referencia entienda el Tribunal de Urgencia.

### OTRA GRAN NEVADA

A once bajo cero en termómetro protegido

Ayer tarde se acentuó de manera tan intensa el frío, que hizo pensar en el alejamiento de las nieves. A primera hora de la noche el termómetro, protegido, señalaba cinco grados bajo cero. Ya bien entrada la noche, llegó a descender cerca de siete grados más. Como el firmamento estaba despejado, contábamos con una helada polar.

Pero este Febrero, que no está "mochales", sino loco de remate, nos despertó esta mañana con una nevada respetable y con una intención atravesada de aumentar su espesor. Para eso ha seguido cayendo nieve y más nieve durante la primera parte del día. Nos encontramos, pues, al borde de otro periodo de vida siberiana.

Por fortuna, esta abundancia de nieve y frío no perjudica aún a los campos. Únicamente influyen en el crecimiento de los sembrados, pero lo que ahora puedan éstos perder lo ganarán fácilmente en Marzo si el tiempo es más bonancible.

Lo triste en estas circunstancias es la situación de inmovilidad a que quedan obligados quienes tienen que ganarse el sustento "a plena naturaleza" y la de aquellos que no sólo en los días de grandes nevadas, sino también en los de sol espléndido, carecen de lo más indispensable para subsistir.

Cerramos estas líneas con la impresión de que vamos a volver a tocar las dificultades de hace días en las comunicaciones por carretera con la provincia. El "semblante" de las alturas no puede ser más amenazador.

### NOTA DE LA ALCALDIA

#### EL SERVICIO DE AGUA

A consecuencia de las grandes y prolongadas heladas que se vienen sucediendo, ha descendido notablemente el caudal en el río Aceveda, que surte de agua a esta ciudad.

Por ello se hace preciso disminuir las horas de suministro, fijando éstas, hasta nuevo aviso, de ocho y media de la mañana a cuatro de la tarde.

### El pantano que hará desaparecer un pueblo segoviano

Ya nos hemos ocupado en estas columnas del problema que plantea al pueblo de Linares del Arroyo y al de Maderuelo, en la provincia de Segovia, la construcción del pantano que lleva aquel nombre, y no hemos omitido la aspiración del vecindario de Linares, de reconstruir la localidad en lugar apropiado.

Aparte este aspecto sentimental, y muy respetable, del asunto, queda otro, más importante aún: el económico, o sea la valoración de las fincas rústicas y urbanas que han de ser expropiadas para sobre ellas establecer el embalse. Con objeto de resolver esta cuestión, los vecinos de Linares del Arroyo y Maderuelo, de acuerdo con los de

algunos otros pueblos burgaleses afectados también por la construcción del importante pantano, pretenden entrevistarse con el ministro de Obras Públicas, a cuyo objeto visitó esta mañana una comisión al diputado a Cortes, señor Cano de Rueda, quien en nombre de aquélla ha pedido al ministro día y hora en que puede recibir a los comisionados.

Es propósito de aquellos vecindarios invitar a los diputados a Cortes de una y otra provincia a que les acompañen en su visita al señor Cid, a cuyo fin les comunicarán oportunamente la fecha que se sirva señalar el señor ministro.

### Festividad republicana

«El 11 de Febrero»

Con el fin de conmemorar el aniversario de la primera República española se invita a todos los republicanos y simpatizantes a la comida que, organizada por representaciones de los distintos partidos, se celebrará en el hotel Victoria el próximo día 11, a las ocho de la noche.

Los que deseen asistir podrán recoger la oportuna tarjeta, al precio de 0,50 pesetas, en el referido hotel y en el café Juan Bravo, hasta la una de la tarde del mismo día.

Aquellas personas que por sus ocupaciones u otra causa, no pudieran asistir a dicha comida, podrán, si lo desean, reunirse en el mismo local a la hora del café.

LA COMISIÓN

### ¿Tendrán pronto término las negociaciones del Vaticano con España?

Ciudad del Vaticano, 8.—Una Agencia de información y todos los periódicos romanos publican la noticia de que las negociaciones para el «modus vivendi» entre España y la Santa Sede tendrán un pronto término.

En los medicos vaticanistas y en la Embajada de España existe absoluta reserva acerca del curso de las negociaciones.

### El proyecto de elevación del precio de los periódicos aprobado ayer en la Cámara

Madrid, 9.—El artículo primero del proyecto de ley sobre elevación del precio de los periódicos quedó aprobado ayer en la Cámara, en la siguiente forma:

«Ningún periódico ni revista podrá venderse al público a un precio inferior al de 15 céntimos.

A este precio, ningún periódico, salvo las excepciones del artículo tercero, podrá dar más de 42.000 centímetros cuadrados de papel para imprimir. Excediendo de esta cantidad, y hasta 49.500, se venderá a 20 céntimos, y si pasa de esa cantidad, se venderá a 25.

Se exceptúan los periódicos que ante la Comisión que se nombra, de acuerdo con esta ley en el plazo de un mes, justifiquen haber dado durante un tiempo ininterrumpido de seis meses como mínimo, o de tres años como máximo, un número mayor de centímetros cuadrados, cuyo número se le reconocerá para venderse a 15 céntimos.

Cuando excedan de la superficie que se les haya reconocido, los periódicos exceptuados, como los demás, deberán venderse con arreglo a la escala señalada en el párrafo segundo de este artículo.»

### EL TEATRO CERVANTES,

la sala del espectáculo selecto, presentará MANANA DOMINGO la gran superproducción española

### La travesía molinera

editada en tres versiones: española, inglesa y francesa y que ha sido contratada para su exhibición en el mundo entero

Bulaca, sección de tarde, 2,10

### LAS FRONTERAS DEL AMOR

la película más entretenida en ESPAÑA

### LAS FRONTERAS DEL AMOR

preciosísimas canciones

### LAS FRONTERAS DEL AMOR

un éxito grandioso el día de su estreno

### LAS FRONTERAS DEL AMOR

agotará las localidades

### EN JUAN BRAVO

El domingo, 10

BOBBI MORENO

cada día mejor actriz y con una simpatía que cautiva, recibirá los aplausos masculinos y

JOSÉ MOJICA

al terminar cada número y la palabra «fin», el de todos los espectadores y particularmente el del número considerable de admiradores con que cuenta.

No deje pasar el tiempo y adquiere las localidades lo antes posible si quiere asistir a la producción de LAS FRONTERAS DEL AMOR, por un precio que hay hasta la fecha.

No deje de ver mañana, en el

Teatro Cervantes,

la magnífica producción española

# LA TRAVIESA MOLINERA

el film que nos dará prestigio más allá de las fronteras

LOS ALMACENES

## EL GLOBO

continúa liquidando a precios de hecatombe

VEA PRECIOS EN CUARTA PLANA

### La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Apenas duró cinco minutos la sesión ordinaria que, en segunda convocatoria, celebró ayer viernes la Corporación municipal. Presidió el primer teniente de alcalde, señor Muñoz, y asistieron los concejales señores Sáez, Reguera, Fernández, De Frutos y Zuloaga.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

#### Propuesta de mozos

Sección de Quintas. Por el señor secretario se hace la propuesta de los mozos que han de deponer en los expedientes de prórroga. Son los siguientes: Narciso Valverde Laguna, Antonio González Martín, Guillermo

Sánchez Sacristán e Ignacio Sáez Arribas.

El Ayuntamiento aprueba la propuesta.

#### Provisión de una plaza

Se da lectura a una propuesta de las Comisiones de Industria y Hacienda sobre provisión de la plaza de auxiliar técnico de los servicios de agua y electro-mecánicos de la Corporación, dotada, según el actual presupuesto, con 3.000 pesetas anuales. La plaza se sacará a concurso libre en las condiciones acostumbradas en esta clase de concursos.

Se aprueba la propuesta.

#### Estado de fondos

Y como no hay «Ruegos y preguntas», termina la sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de 6.664,50 pesetas.

### Partido republicano radical Convocatoria

La Asamblea provincial se reunirá con carácter extraordinario el día 11 de Febrero de 1935, a las once de la mañana, en su domicilio social, Escuderos, 1, para proceder a la modificación del Reglamento.

A continuación se celebrará la reunión ordinaria con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Designación de nueva Junta provincial.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Segovia, 4 de Febrero de 1935.—El secretario, RAFAEL S. TEMIÑO.—Visto bueno: El presidente, F. CERVANTES.

### Se persigue de cerca al cabecilla Belarmino Tomás

Oviedo, 8.—Se dice que hoy estuvo a punto de caer en manos de la Guardia civil Belarmino Tomás, que, como se sabe, ha sido uno de los jefes del movimiento revolucionario, actuando de generalísimo en las zonas de Mieres y Sama de Langreo.

las Cortes que adoptaran esta decisión. No queda más por saber que si es el momento de elevar el precio y las circunstancias lo aconsejan por encarecimiento de los factores que integran la industria. Recuerda las intervenciones del Estado en favor de la Prensa en 1920.

Es preciso que las Empresas puedan vivir con más holgura, para que se puedan pagar mejor los jornales de sus redactores.

Desde el año de 1920 se han elevado todos los artículos de consumo menos los periódicos, y el público, ante la justicia de este aumento en relación con el precio de coste, no se reirá.

Niega que se favorezca con el proyecto a la gran Prensa.

Termina diciendo que defiende el proyecto por creer que al defender los intereses de la Prensa defiende los intereses generales del país.

El señor MARIAL rectifica y dice que hay Empresas que dicen que ganan dinero con el precio de 10 céntimos. Es verdad que los redactores no están bien pagados; pero, ¿su señora me garantiza que con la elevación del 50 por 100 del precio van a ser aumentados sus sueldos? Si fuera así, todavía tendría cierta explicación.

Reitera los argumentos antes expuestos.

Termina la discusión de totalidad y se pasa a la del articulado.

El señor MINONES defiende una enmienda en el sentido de que los periódicos puedan venderse al precio que marquen libremente sus Empresas.

El señor SIERRA le contesta por la Comisión, defendiendo el dictamen. Dice que está dispuesto a aceptar las enmiendas que tiendan a mejorarlo.

El señor GARCÍA GUJARRO, también de la Comisión, le contesta, y dice que en la proposición de ley hay firmas de todos los matices políticos, algunas de las cuales aparecen ahora firmando esta enmienda contraria.

(Varios diputados le interrumpen diciendo que las firmas se prestan muchas veces para que se reúna el número reglamentario de ellas.)

Termina diciendo que cree necesario el aumento para el sostenimiento de los periódicos.

El señor MINONES rectifica, insistiendo en sus afirmaciones. Dice que defiende los intereses del público modesto de izquierda y obrero.

(Preside el señor Casanueva.) El orador pide votación nominal y que se lea el párrafo segundo del artículo 82, en que se dispone que

CONSULTA Y CLINICA DEL  
**DR. R. SANTOS Y TEMIÑO**  
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL  
EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS, NARIZ, GARGANTA, OÍDOS Y CIRUGIA  
De once a una y de cinco a siete  
CARRETERA DE BOCEGUILLAS, número 2, pral. (Junto al Azoguejo)  
TELEFONO NUM. 14.—SEGOVIA

cada diputado diga su nombre añadiendo «sí» o «no».

Se desecha la enmienda por 93 votos contra 19.

El señor CANO LOPEZ explica el voto, favorable al dictamen.

El señor MINONES defiende otra enmienda en el sentido de que se dividan los periódicos en publicaciones de lujo, que son los que publican huecograbado, y los periódicos corrientes.

El señor ROMERO RADIGALÉS, por la Comisión, se opone.

En votación nominal se desecha la enmienda por 99 votos contra 4.

El señor MAURA (don Honorio) pide en una enmienda que los periódicos que durante un plazo de seis meses con anterioridad a la aprobación de esta ley hubiesen publicado una extensión de papel superior a 42.000 centímetros cuadrados puedan seguir vendiéndose al precio de 15 céntimos dando la misma cantidad de papel.

El señor SIERRA RUSTARAZO, en nombre de la Comisión, acepta la enmienda, que queda incorporada al dictamen.

No se acepta una enmienda del señor MINONES en votación nominal por 98 votos contra 8.

Se aprueba el artículo primero por 98 votos contra 9.

**La ley de Arrendamientos**  
Continúa la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

Se aprueban con la nueva redacción que le dió la Comisión los artículos 14 bis, 15, 16 y 17.

Es aceptada una enmienda del señor FERNANDEZ CASTILLEJO.

Después de retirar otra enmienda del señor MARTIN (don Pedro), se aprueba el artículo 18.

Al 19 es aceptada una enmienda del señor SIERRA POMARES.

El señor PUIG DE LA BELLA-CASA retira una enmienda.

Después de retirar otra el señor LAMAMIE DE CLAIRAC, se aprueban los artículos 19 y 20.

Se suspende la sesión.

## LAS SESIONES DE CORTES

### Se rechaza una proposición contra la prórroga de la suspensión de las garantías constitucionales

Madrid, 9.—En la sesión de Cortes de ayer, el señor TRABAL defiende una proposición de ley. Dice que el artículo 42 de la Constitución marca bien claramente en qué condiciones se pueden suspender las garantías constitucionales, y cuando esto no se observa, el Gobierno gobierna en Dictadura. La forma en que se ha prorrogado la suspensión de garantías últimamente no es constitucional.

Lee el artículo 42, en el que se establece que en el plazo de ocho días reunirá las Cortes, y si estuvieran disueltas, dará cuenta a la Diputación permanente.

Vivimos—dice—en plena conculcación de la Constitución. El Gobierno, que tiene la obligación de hacer cumplir las leyes, empieza él por faltar al Código fundamental del Estado.

El ministro de la GOBERNACION le contesta diciendo que el señor Trabala no ha leído el párrafo sexto del artículo 42 de la Constitución, que dice que, en defecto de las Cortes, dará cuenta la Diputación permanente.

El Gobierno suspendió las garantías con arreglo a la Constitución, y viene luego una prórroga, y la segunda, y la tercera, y la enésima, y en un caso en que estaban las Cortes cerradas por acuerdo adoptado por ellas mismas, dió cuenta a la Comisión permanente.

Luego se ha prorrogado otra vez la suspensión, sin que nadie se haya manifestado en contra.

El señor MARTINEZ BARRIO: Pero cuándo, señor ministro de la Gobernación, se ha traído aquí el Decreto de prórroga?

El ministro de la GOBERNACION: El día 25 de Enero.

El señor MARTINEZ BARRIO: Se trae sin firmar, naturalmente, por el Presidente de la República. (Rumores.) Si su señoría quiere admitir una interpelación sobre los trámites de esta prórroga, desde ahora mismo la puede dar por anunciada.

El ministro de la CAMARA: La presidencia no puede entrar en este debate. Pero tiene delante el extracto del «Diario de Sesiones» del día 25, que contiene la comunicación a la Cámara. Pudiendo el Gobierno que

de un modo literal, sino la interpretación que le dió el señor Gil Robles desde los bancos de la Comisión. Lee párrafos del señor Gil Robles en los cuales coincide exactamente con la interpretación que le da el orador.

Termina diciendo que sería conveniente que las minorías de la Cámara expusieran su criterio.

El ministro de la GOBERNACION rectifica y afirma que el párrafo sexto del artículo 42 señala el procedimiento para las prórrogas, aunque la interpretación para suspenderlas sea la que sustentaban el señor Gil Robles y el señor Trabala.

Se vota nominalmente la proposición.

Es rechazada por 105 votos contra 22.

El señor ROYO VILLANOVA interviene para explicar el voto.

Afirma que al tratarse este asunto en la Diputación permanente no surgió ninguna voz de protesta.

El señor MARTINEZ BARRIO: Diga su señoría quiénes concurrieron.

El señor ROYO VILLANOVA: Los que no concurrieron debieron concurrir para defender su derecho y no venir ahora a protestar. Por eso yo voto contra la proposición.

El señor MARTINEZ ARENAS también explica su voto favorable a la proposición, por entender que el Gobierno no ha observado las normas constitucionales.

El ministro de HACIENDA lee un proyecto de ley.

**El precio de los periódicos**  
Después de aprobarse el dictamen de la Comisión de Pensiones sobre el proyecto de ley, concediendo una pensión a la viuda e hijas del ex presidente del Consejo de ministros, señor Sánchez Guerra, se reanuda el debate sobre el dictamen de la Comisión de Industrias fijando el precio mínimo de los periódicos.

El señor MARIAL consume un turno. Afirma que sólo tres periódicos exceden del máximo de 42.000 centímetros que menciona el dictamen. Se muestra contrario a la fijación del precio mínimo, por el carácter eminentemente liberal de esta industria.

La elevación producirá una baja en la venta, con lo cual sobrarán papel y otros elementos que integran la industria.

Esto no favorece más que a aquellos periódicos que son muy caros y que desean que no se vendan otros más baratos.

El señor CASAS consume otro turno. No cree que sea necesario este proyecto. El encarecimiento de la Prensa no perjudica más que a los lectores de modestas posibilidades económicas.

No hay ninguna razón de interés público que justifique las prisas en traer este proyecto, cuando aún no ha venido el dictamen sobre el paro obrero.

Termina diciendo que no se ponga en vigor esta ley hasta que no se acuñe la moneda de 15 céntimos.

El señor SIERRA, por la Comisión, le contesta diciendo que hace ya muchos años que la Prensa española vive en un régimen intervenido, que fijó el precio mínimo de 10 céntimos. El Gobierno pudo hacer esto por Decreto, y sin embargo, dejó a

los periódicos que se venden a 10 céntimos. Es verdad que los redactores no están bien pagados; pero, ¿su señora me garantiza que con la elevación del 50 por 100 del precio van a ser aumentados sus sueldos? Si fuera así, todavía tendría cierta explicación.

Reitera los argumentos antes expuestos.

Termina la discusión de totalidad y se pasa a la del articulado.

El señor MINONES defiende una enmienda en el sentido de que los periódicos puedan venderse al precio que marquen libremente sus Empresas.

El señor SIERRA le contesta por la Comisión, defendiendo el dictamen. Dice que está dispuesto a aceptar las enmiendas que tiendan a mejorarlo.

El señor GARCÍA GUJARRO, también de la Comisión, le contesta, y dice que en la proposición de ley hay firmas de todos los matices políticos, algunas de las cuales aparecen ahora firmando esta enmienda contraria.

(Varios diputados le interrumpen diciendo que las firmas se prestan muchas veces para que se reúna el número reglamentario de ellas.)

Termina diciendo que cree necesario el aumento para el sostenimiento de los periódicos.

El señor MINONES rectifica, insistiendo en sus afirmaciones. Dice que defiende los intereses del público modesto de izquierda y obrero.

(Preside el señor Casanueva.) El orador pide votación nominal y que se lea el párrafo segundo del artículo 82, en que se dispone que

### Unos pistoleros asaltan las oficinas de una empresa constructora

También es asaltada una tienda de comestibles

Barcelona, 8.—Esta tarde, a las siete menos cuarto, se detuvo un «taxi» frente a las oficinas de la Empresa constructora de obras Rivas y Pradell, establecida en la calle de Sicilia, número 93; del «auto» se aparearon cinco individuos, que se dirigieron a dichas oficinas, quedándose uno en la «cabina» de la portería, junto a la entrada, que seguidamente se incautó de la centralita telefónica, mientras los otros, empujando todos ellos pistolas, uno de ellos una pistola ametralladora de gran calibre, penetraron en la sala de oficinas dando la voz de manos arriba a todos los que se encontraban allí, que eran 10 ó 12 empleados. Seguidamente, el que parecía dirigir la operación conminó a los empleados para que le entregasen la llave de la caja de caudales, a lo que ellos contestaron que las tenía el cajero, que estaba ausente en aquel momento. Los atracadores comenzaron entonces a registrar los cajones de aquellas dependencias, y en uno de ellos encontraron una cantidad en metálico que oscilaría entre 1.000 ó 1.500 pesetas, y que siempre tiene el encargado para los pagos de poca importancia. Entre tanto, el que estaba en la centralita telefónica atendía a las llamadas que se hacían a las oficinas, frecuentes a dicha hora.

Un encargado de la casa que estaba en un piso superior descendió en estos momentos por una escalera que da a la misma oficina, y al darse cuenta de la presencia de los atracadores, volvió rápidamente, cerrando la puerta. Los atracadores debieron suponer que iba a dar aviso a la Policía, y decidieron escapar, lo que hicieron rápidamente, llevándose tan sólo las 1.000 y pico de pesetas que habían encontrado.

En la puerta les esperaba un «taxi», en el que subieron todos, desapareciendo rápidamente. Los atracadores permanecieron en las oficinas Rivas y Pradell un cuarto de hora aproximadamente, y durante este tiempo un industrial que iba a co-

brar allí un recibo llegó con su automóvil, que colocó detrás del «taxi», y entró sin que nadie le detuviera; una vez que hubo traspuesto el portal, los malhechores, que se hallaban en la oficina, le cachearon y le obligaron a colocarse juntamente con los empleados con los brazos en alto y de cara a la pared.

Hasta ahora no se ha recibido en la Jefatura aviso de que haya sido robado ningún «taxi», aunque se supone que habrán verificado antes este robo, pues, como decimos, era un «taxi» el que utilizaron.

El jefe superior de Policía, al dar cuenta a los periodistas de este hecho, dijo únicamente que en el local había más de veinte personas, y que los atracadores estuvieron allí bastante tiempo, sin que se pudiera evitar el hecho.

Los empleados de la oficina citada estuvieron en la Jefatura examinando fotografías de atracadores fichados, sin que reconocieran en ninguno de los retratos a los individuos que momentos antes estuvieron en las citadas oficinas.

Barcelona, 8.—Esta tarde, a las siete menos cuarto, se detuvo un «taxi» frente a las oficinas de la Empresa constructora de obras Rivas y Pradell, establecida en la calle de Sicilia, número 93; del «auto» se aparearon cinco individuos, que se dirigieron a dichas oficinas, quedándose uno en la «cabina» de la portería, junto a la entrada, que seguidamente se incautó de la centralita telefónica, mientras los otros, empujando todos ellos pistolas, uno de ellos una pistola ametralladora de gran calibre, penetraron en la sala de oficinas dando la voz de manos arriba a todos los que se encontraban allí, que eran 10 ó 12 empleados. Seguidamente, el que parecía dirigir la operación conminó a los empleados para que le entregasen la llave de la caja de caudales, a lo que ellos contestaron que las tenía el cajero, que estaba ausente en aquel momento. Los atracadores comenzaron entonces a registrar los cajones de aquellas dependencias, y en uno de ellos encontraron una cantidad en metálico que oscilaría entre 1.000 ó 1.500 pesetas, y que siempre tiene el encargado para los pagos de poca importancia. Entre tanto, el que estaba en la centralita telefónica atendía a las llamadas que se hacían a las oficinas, frecuentes a dicha hora.

Un encargado de la casa que estaba en un piso superior descendió en estos momentos por una escalera que da a la misma oficina, y al darse cuenta de la presencia de los atracadores, volvió rápidamente, cerrando la puerta. Los atracadores debieron suponer que iba a dar aviso a la Policía, y decidieron escapar, lo que hicieron rápidamente, llevándose tan sólo las 1.000 y pico de pesetas que habían encontrado.

En la puerta les esperaba un «taxi», en el que subieron todos, desapareciendo rápidamente. Los atracadores permanecieron en las oficinas Rivas y Pradell un cuarto de hora aproximadamente, y durante este tiempo un industrial que iba a co-

Otra hazaña de los pistoleros

Barcelona, 8.—Anoche, poco después de las nueve, se presentaron en un individuo en una tienda de comestibles establecida en una casa de falda de la montaña, en el término de San Adrián de Besós y en lugar bastante apartado de la población. Los desconocidos, pistola en mano, obligaron a la dueña de la tienda que les indicara donde guardaba dinero. La mujer, amedrentada, entregó 25 pesetas en calderilla que tenía guardadas en un cajón y los atracadores huyeron, desapareciendo por los bosques inmediatos a la casa.

### La travesía molinera

ha sido conceptuado por toda la Prensa española como una de las mejores producciones españolas y extranjeras

Butaca a las siete de la tarde, 2,10

### Se piden siete penas de muerte por los sucesos revolucionarios de Zaragoza

Zaragoza, 8.—La Auditoría de la División militar ha elevado a plenario las causas instruidas con motivo de los sucesos revolucionarios del pasado Octubre en los pueblos Uncastillo, Tauste, Pradilla de Ebro, Egea de los Caballeros y Mallén. Por los sucesos de Uncastillo hay procesado ciento diez vecinos de dicho pueblo, y se solicita la pena de muerte para el entonces alcalde Antonio Plano y los vecinos Manuel Larilla y Antonio Tudela.

Por los sucesos de Tauste hay veintinueve procesados y se pide la pena de muerte para Daniel Tudela, al que se considera jefe del movimiento de dicho pueblo.

En el sumario por los sucesos de Egea de los Caballeros, hay setenta y cuatro procesados y se piden dos penas de muerte, una para entonces alcalde Juan Sancho.

Por los sucesos de Mallén hay cincuenta y ocho procesados y se pide pena de muerte para el supuesto autor de la muerte de un cabo de Guardia civil.

Por los sucesos de Pradilla de Ebro hay procesados quince vecinos.

No se sabe todavía cuándo comenzarán los Consejos.

### Se entregarán a un consule inglés objetos de doña Victoria de Battenberg

Santander, 8.—Mañana le serán entregados al cónsul de Inglaterra en esta capital algunos muebles, joyas de oro, cuadros, reloj inglés, mobiliario completo de salón y otros objetos pertenecientes a doña Victoria de Battenberg, que estaban en el palacio de la Magdalena, y que se le devuelven en cumplimiento del Decreto de 3 del actual.

Dichos objetos habían sido recibidos por medio de la Embajada inglesa en Madrid.

### PHILIPS-RADIO

La primera marca del mundo. Dos años y medio de garantía

Agencia exclusiva

AUTO INDUSTRIAS

Azoguejo, 9 Teléfono 200 Segovia

### EL SEÑOR DON EVARISTO MARTIN

Ha fallecido en San Miguel de Bernuy (Segovia) el día 6 de Febrero de 1935

a los 69 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Dolores Vicente; hijos don Eulogio, doña Pilar, don Plácido, doña Felisa y don Aniceto; hijos políticos don Crisógono Sombrero, doña Marcelina Pérez, don Serviliano Martínez, doña María de la Fuente, don Félix Navajo y doña Paula de Frutos y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan una oración por su alma, por lo que les quedarán agradecidos.

PRIMER ANIVERSARIO  
Rogad a Dios en caridad por el alma de  
LA JOVEN  
**Sabina Muñoz García**  
Hija de María  
Que descansó en el Señor en Segovia  
el día 11 de Febrero de 1934  
a los 22 años de edad  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
R. I. P.  
Las misas que se celebren el lunes, día 11, en las Siervas de María, a las siete; la de las ocho y media, en San Miguel (altar de Santa Rita); la de las ocho y cuarto, en San Andrés; el oficio aniversario en la misma, a las nueve; el oficio en Carbonero el Mayor, y el mismo día, en Paradinas; y la misa que se diga en San Andrés, el día 13, a las ocho y cuarto, y las que se celebren todos los meses el día 11, en Paradinas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Sus desconsolados padres don José Muñoz y doña Rita García; hermanos Manuel, Catalina, Fuencisla, Francisco y José Muñoz García,  
Ruegan a sus amistades y personas piadosas asistan a algunos de dichos actos religiosos, por cuya caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Ha comenzado el Consejo de guerra contra Teodomiro Menéndez, para el cual pide el fiscal pena de muerte y cien millones de indemnización

El procesado niega los hechos que se le imputan y dice que no tomó parte en ningún comité revolucionario. En las declaraciones de cuatro testigos aparecen cargos contra Menéndez, por lo que la impresión a primera hora es que la pena será de acuerdo con la petición fiscal

Oviedo.—En el Hospital ha comenzado esta mañana el Consejo de guerra contra Teodomiro Menéndez. Este no asistió. Se adoptaron grandes precauciones. Ante las puertas del Hospital se situaron nutridos grupos de personas pretendiendo entrar, pero sólo lo hicieron un centenar que llevaba pase firmado por la autoridad militar.

Como testigo comparece González Peña, que fué conducido a la sala por fuerzas del Tercio. Preside el tribunal el general jefe de la 8.ª brigada de Artillería don José Iglesias Martínez. Actúa de fiscal el médico militar señor Acedo. Defiende al procesado el comandante Matilla.

La petición fiscal El fiscal acusa diciendo que pesa sobre él el dictado de que Teodomiro Menéndez presidió uno de los Comités revolucionarios. En las reuniones habidas en el chalet del Herrero y en el Banco de Oviedo, ordenó a los jefes de los Comités revolucionarios que asaltarán la fábrica de armas que había sido recuperada por fuerzas del Ejército.

Teodomiro Menéndez — sigue el fiscal — realizó una selección entre los detenidos por los revolucionarios, ordenando la libertad de algunos y condenando a la última pena a los restantes.

Por todos estos hechos pide para el encartado la pena de muerte y cien millones de pesetas de indemnización.

El defensor pide la libre absolución El defensor de Teodomiro Menéndez, comandante Matilla, niega estos hechos y pide la absolución y la libertad de su patrocinado.

Declaración escrita del procesado Como no asiste el procesado, se lee su declaración. Comienza negando que participara en el movimiento, y hace historia de su vida durante los días de los sucesos. Niega asimismo tomara parte en ningún Comité del movimiento ni en Comisiones u organismos revolucionarios.

Añade que no creía en la eficacia de una insurrección armada de un partido contra el Estado y que esta clase de revoluciones sociales sólo vienen como consecuencia de un pro-

ceso de descomposición y de alta preparación de la clase trabajadora. Además—sigue diciendo en su declaración—, existe la circunstancia gravísima de la enfermedad de mi esposa, que era conocida por mis correligionarios, lo cual determinó que ningún organismo me diera cargo alguno.

Al llegar procedente de Madrid, le esperaba Graciano Antuña, con quien habló de las dificultades políticas que existían e inconvenientes que había para la formación de Gobierno. Segundo Menéndez, le dijo a Antuña que sería conveniente que Lerroux lograra formar Gobierno intermedio para evitar se produjeran trastornos sociales.

Al levantarse el día 5, el procesado se encontró con que se había declarado la huelga general. La noche del jueves al viernes se retiró a su domicilio antes de la una de la madrugada. Anteriormente había estado en la redacción de «Avance», donde había mucha gente oyendo la información que se transmitía por radio, en cuya transmisión oyeron el signo acordado que indicaba el momento de declarar la huelga general. También se anunciaba la rebelión de vascos y catalanes.

Cuando llegó a Oviedo en el expreso, le esperaba el señor Junquera, jefe de contabilidad de «Avance» y de la mina San Vicente, a quien entregó tres cheques que traía firmados en blanco por Amador Fernández, con destino al pago de personal de dicho periódico y de la citada mina.

El día 5 le pasó en su domicilio. Únicamente salió a las cinco y media de la tarde y fué al Ayuntamiento para asistir a la sesión por ser concejal. Al llegar al edificio se enteró de que se había suspendido la sesión por la retirada de los concejales socialistas y republicanos. El no marchó a su domicilio, sino que entró en el despacho del alcalde para esperar.

Estando reunidos en el despacho, oyeron los primeros disparos. Permanecieron en el edificio bastante tiempo, hasta que las descargas hicieron menos frecuentes. Entonces se marchó a su domicilio, en el que permaneció hasta las nueve en unión de Ulpiano Gómez, que se había refugiado allí. El día 9 salió porque le buscaba el Comité revolucionario y marchó al

Banco. En la puerta del mismo encontró al correligionario suyo López Mulero, quien le dijo que era necesario que arengara a la gente.

—Para arengas están... (dice Menéndez que contestó a Mulero). Añade que después estuvo en la calle de Campomanes, donde los revolucionarios se ocupaban de organizar la distribución de víveres.

El jueves salió otra vez de su casa, a fin de buscar una fórmula para suspender las hostilidades, pero cuando trató de hacer esto no pudo conseguirlo.

Declaración de cuatro testigos Se da lectura a las declaraciones de cuatro testigos, en las cuales aparecen cargos concretos contra Teodomiro Menéndez, al que se señala como jefe de grupo y encargado del tribunal sentenciador.

Los informes del fiscal y de la defensa Acaba de comenzar la lectura del informe del fiscal, a la que seguirá la del correspondiente al defensor.

Impresión A primeras horas la impresión era que Menéndez será condenado a la pena de muerte, de conformidad con la petición fiscal.

El fiscal mantiene sus conclusiones provisionales González Peña dice que ningún diputado socialista formó parte de los Comités revolucionarios

Oviedo.—Continuó el Consejo de guerra contra Teodomiro Menéndez. El testigo González Peña, declaró que Teodomiro Menéndez, ni ningún diputado socialista ha participado en los Comités revolucionarios.

El fiscal preguntó al testigo si tampoco él figuró entre los directivos del movimiento, a lo que contestó negativamente. Se produjo un incidente entre el fiscal y el defensor, comandante Matilla, incidente que cortó rápidamente la presidencia.

El fiscal procedió a leer su informe, en el que sostiene la acusación contra Teodomiro Menéndez y mantiene la pena solicitada en las conclusiones provisionales. Se dió por terminada la sesión. Esta tarde continuará la vista.

En la Escuela Superior de Guerra se ha celebrado hoy un homenaje póstumo al comandante y al capitán de Estado Mayor Domínguez Otero y Suárez, muertos durante los sucesos de Cataluña

Los Gobiernos español y mejicano desean que el contrato sobre construcciones navales para la escuadra mejicana se realice en todas sus partes

En la Escuela Superior de Guerra Madrid.—Ha tenido lugar esta mañana en la Escuela Superior de Guerra un homenaje póstumo al comandante de Estado Mayor, Domínguez Otero, muerto en Gerona cuando leía el bando declarando el estado de guerra con motivo de los sucesos revolucionarios; y del capitán Suárez, del mismo Cuerpo, que sucumbió en Barcelona, en las puertas de la Generalidad, en los primeros momentos de la rebelión.

Concurrieron el presidente del Consejo y ministro de la Guerra, señor Lerroux; el subsecretario de Guerra, general Castellón; el jefe del Estado Mayor, general Masquelet; el general jefe de la División, Cabanellas; generales inspectores Rodríguez del Barrio y Núñez del Prado; generales Godea, León Nieves, Fanjul, Martínez Camero y numerosos jefes y oficiales de Estado Mayor y profesores y alumnos de la Escuela.

El director de la Escuela Superior, general Martínez Cabrera, explicó el significado del acto, consistente en depositar los fajines del jefe y capitán muertos gloriosamente, en el monumento existente en dicho Centro, en el cual se conservan los pertenecientes a todos los jefes y oficiales de Estado Mayor muertos en campaña.

El ministro de la Guerra, en breve discurso, hizo resaltar las virtudes del Ejército, como defensor del orden social. Pronunció sentidas frases en memoria de todos los que sucumbieron en el cumplimiento de su deber.

Ministerio de Estado Madrid.—El señor Rocha, al recibir a los periodistas esta mañana, les cuenta de que había sido visitado por una Comisión de la Sociedad de Amigos de Bolívar, presidida por el ilustre escritor don Dionisio Pé-

rez, que solicitó se active el proyecto para el monumento, obra del escultor Marín, en memoria del libertador suramericano. Al mismo tiempo la Comisión se interesó por que el Gobierno de España conceda una condecoración a la intelectual salvadoreña Venturini.

Informó seguidamente el ministro de que también le había visitado el inspector de la Guardia civil, general Badía, quien le hizo presente la gratitud del benemérito Instituto por la concesión de la corbata de la República a la bandera del mismo.

Con dicho general cambió impresiones el señor Rocha para celebrar una fiesta oficial en la que se impondrá dicha condecoración a la bandera de la Guardia civil.

Esta tarde visitará el señor Rocha al Presidente de la República para someter a su aprobación el programa de los actos conmemorativos de la fecha del 11 de Febrero, para lo cual ha sido autorizado por el Gobierno.

Ministerio de la Gobernación

Madrid.—El señor Vaquero recibió a mediodía a la Directiva de la Sociedad madrileña de propietarios de «axis», acompañada del letrado de dicha entidad, y le expresó su agradecimiento por la recompensa concedida al chófer que, con riesgo de su vida, evitó hace unos días un atraco.

Aprovecharon esta entrevista los directivos para solicitar del Gobierno la organización de la Comisión que ha de entender en la reforma del Código de circulación y que se conceda participación en la misma a representantes de la citada Sociedad.

El ministro informó de haber sido visitado por el alcalde y concejales de Carabanchel Bajo, con los diputados Martín Artajo y Heredia, quienes le hicieron presente sus deseos de

mejorar y reorganizar aquel Ayuntamiento.

La recaudación en el mes de Enero Madrid.—En el ministerio de Hacienda ha sido facilitada una nota, según la cual, la recaudación por todos los conceptos durante el mes de Enero ha ascendido, exceptuando Aduanas y Deuda, a 226.117.508 pesetas. La de Aduanas se eleva a pesetas 42.746.760. La recaudación total representa un aumento, en relación con lo recaudado en igual mes del año anterior, de 7.653.168 pesetas.

En aquella cifra no se ha comprendido lo recaudado por tabacos, que asciende a cinco millones de pesetas.

Imposiciones en cartillas de la Caja Postal hecha por el Jefe del Estado

Madrid.—Para conmemorar la fecha del 11 de Febrero, aniversario de la proclamación de la primera República, el Presidente ha hecho nuevas imposiciones en 53 cartillas de la Caja Postal de Ahorros, a favor de otros tantos niños acogidos en distintas inclusas de España. El total de las imposiciones es de 6.625 pesetas.

Dos notas interesantes del ministerio de Estado

Madrid.—En el ministerio de Estado han sido facilitadas las siguientes notas:

«El ministerio de Estado recomienda que se acojan con toda clase de reservas cuantas informaciones y comentarios pudieran aparecer, relacionados con el Convenio firmado en 1933 entre España y Méjico sobre construcciones navales.

Las construcciones para la Marina mejicana continúan realizándose normalmente en los astilleros españoles, sin existir propuesta alguna del Gobierno de Méjico de ceder a Espa-

ña los buques de que se trata, sino que, contrariamente, ambos Gobiernos desean, esforzándose, que el Convenio firmado tenga completa y exacta realización en todas sus partes.»

«Por el canje de notas que se ha verificado en Bruselas el 8 de los corrientes, se ha llegado al acuerdo por el cual, a cambio de un aumento en el cupo de importación de huevos belgas en España, Bélgica deroga el contingente para la importación de tomates españoles desde el 1.º de Diciembre al 1.º de Abril inclusive y eleva el cupo de importación de ensaladas de procedencia española.»

INFORMACION GENERAL

Un grupo de estudiantes propina una paliza a un atracador

Madrid.—El estudiante Jesús Miguel Arnaez, atracado hace unos días por cinco individuos que le robaron un reloj y cinco pesetas, vió esta mañana, cuando se dirigía a clase, a los citados atracadores. Se le comunicó a los compañeros, que intentaron detenerlos. Varios lograron huir, pero uno de ellos, llamado Hipólito Paniagua, fué alcanzado, propinándole los muchachos una gran paliza. Ha sido llevado a la Casa de Socorro y quedó detenido.

Apunala a su mujer

Madrid.—En Tetuán de las Victorias, el matrimonio compuesto por Celestino Menéndez Roda, de cuarenta y tres años y Nicolasa Benavides de cuarenta y cinco, reñían frecuentemente, porque la mujer acusa ood maa p opueu ns e qes al trabajo. Hace unos días Nicolasa expulsó a Celestino del domicilio.

Hoy, huyendo del frío, Celestino entró en la casa en ocasión de hallarse la mujer en el patio cortando leña. Se arrojó sobre ella y la asestó cuatro puñaladas, huyendo el agresor seguidamente, pero la Benemérita le detuvo poco después.

El estado de Nicolasa es desesperado.

El traslado del obispo de Avila

Avila.—En el Ayuntamiento han sido colocados pliegos enviados por el Vaticano, para que en ellos se exponga el deseo de que no sea trasladado «El obispo protector de los obreros», como se denomina al prelado de esta Diócesis.

—Nieva copiosamente. El tránsito por las calles se hace difícilmente.

En el puente de la Alameda

Un religioso de El Parral sufre una caída y se lesiona de gravedad

Esta mañana, cuando regresaba, según se nos dice, desde Segovia al monasterio de El Parral, el lego Mariano Díez, de edad aproximada a cincuenta años, tuvo la desgracia de caer violentamente al suelo en las proximidades del puente de la Alameda, a causa de resbalar en la nieve. Dicho religioso fué auxiliado por algunas personas y trasladado en una camioneta al Hospital de la Misericordia, en el que continúa.

Parece que sufre fractura de rótula.

LAS ALTERACIONES DE LA PROSTATA

Cómo evitar la operación

Es generalmente en las proximidades de la cincuentena cuando la próstata se inflama, aumenta de volumen. El enfermo siente deseos tan frecuentes como imperiosos de orinar. Durante la noche tiene que levantarse repetidas veces. Experimenta sensaciones de quemaduras en el conducto urinario, además de pinchazos que se irradian por el periné y el bajo vientre. Las micciones se hacen cada vez más dolorosas, la vejiga se vacía incompletamente (retención) y muy pronto el desahogado prostático se ve obligado a recurrir a los sondajes repetidos, algunas veces a la «sonda permanente», que constituye una amenaza de operación.

Los tratamientos externos: lavados, masajes, no son más que paliativos que no atacan la causa del mal. Solamente un tratamiento interno es capaz de descongestionar la próstata. Las sales halógenas de magnesio, tomadas bajo la forma de gráneas de Manógene, son desde este punto de vista, de una eficacia poco corriente. La experiencia ha demostrado que una cura continuada de Manógene calma la inflamación de la próstata. Se aprecia cada día su disminución de volumen. Desaparece igualmente las sensaciones de quemaduras y los pinchazos. La vejiga se vacía completamente y los deseos de orinar son menos frecuentes, menos tínicos; las micciones vuelven a hacerse normales. El efecto del Manógene se traduce en una mejora en el estado general, que en algunos casos toma el aspecto de un verdadero rejuvenecimiento. El extracto de una comunicación presentada en la Academia de Medicina de París, describiendo los efectos y resultados de este nuevo tratamiento, será enviado gratuitamente a quien lo solicite de la

Sección AP. Apartado 648.—Madrid

Se venden dos máquinas aventadoras, dos trituradoras y un motor para las mismas, todo en buen uso y funcionamiento. Para tratar, en Turégano, con don Julián Gómez, presidente de la Sociedad de labradores.

ALMACEN DE PESCADOS

DE

Juan José García (hijo)

Azoguejo, 2. Teléfono 97

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and precio medio kilogramo. Lists items like Merluza, Merluccilla, Pescadilla gorda, etc.

ESCABECHES

Table with 2 columns: Item and price. Lists items like Bonito, Besugo gordo, Idem pequeño, etc.

MARISCOS

Table with 2 columns: Item and price. Lists items like Percebes superiores, Idem gordas, Almejas pequeñas, etc.

Para mañana, domingo, gran derroche de pescado barato

A comprar barato y fresco en casa de JUAN JOSE

Se sirve a domicilio

Se vende

una vaca suiza, pura raza, de buen tamaño, recién parida del tercer parto, rendimiento 60 cuartillos. Para tratar, con Faustino Rubio, en Espirido.

Se vende

una pareja de bueyes de seis a ocho años, de 28 a 30 arrobas. Para tratar, con Natividad Maroto, en Marazuela.

Buey

vendo de seis años, muy útil para la labor o arrastre. Para tratar, con Teófilo Garcillán, en Juarros de Rómoros.

Necesito

criada de veinte a cuarenta años, poco trabajo Casa del maestro de Hoyuelos (Segovia).

Se venden

dos vacas, pura raza holandesas, abocadas a partir del segundo. Para tratar, con Juan Robledo Martín, en Santo Domingo de Pirón.

Venta de vacas, terneras y novillos

El domingo, día 10, llegarán a esta capital, procedentes de Santander, dos vacas paridas del primero y segundo parto; treinta terneros y terneras, mamones, seleccionados para cría, y novillas de dos años, para cubrir y cubiertas.

Estarán en ésta el lunes y martes para la venta en el parador del Acueducto.

¡OCASION VERDADERA!

Se venden 40 discos de las más escogidas obras modernas :: y una gramola de maleta ::

Agencia Alex, Cervantes, 13

Jabones LUIS FERRER

ALHAMA DE ARAGON Económicos por su duración y rendimiento. Marcas registradas

EL ELEFANTE GOLONDRINA

Especialidades PINTAS, AZUL y CASTAÑA Representante para las provincias de Segovia y Avila

MANUEL FERRER ROCAFORT

TELEFONO 264 SEGOVIA DAOIZ, NUM. 15

AVISO A LOS HERNIADOS

Un deber de conciencia me obliga a poner en conocimiento de todos los herniados que no se dejen sorprender por anuncios más o menos pomposos de algunos desaprensivos que, sin ser profesionales y no procurando más que por su negocio en perjuicio de la humanidad doliente, no reparan en desacreditar todos los medios y procedimientos que hoy existen para la contención de la hernia, manifestando que solamente sus aparatos son los que contienen y curan. Os recomiendo no os dejéis engañar y no os aconsejéis de nadie, sino de hombres científicos, y que así como cuando estáis enfermos de otra enfermedad acudid a vuestro médico, igualmente cuando padezcáis hernias, debéis consultarle, y él os recomendará al especialista que ponga fin a vuestros males, pues él no lo hará así os exponéis a que se os estrangule vuestra hernia y os produzca la muerte después de horribles sufrimientos; por mi parte he podido comprobar, en los muchos años que llevo dedicado a la especialidad de hernias, que después de haber empleado infinidad de aparatos de diversos ortopédicos, y tratados más de cuatro mil doscientos herniados, tan sólo he podido obtener la contención de las hernias y en muchos casos su curación con el

APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO

Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco

CERVANTES, NUM. 38 (frente al bar Venecia) SEGOVIA TELEFONO 46

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Provéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO," y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

Advertisement for DIGESTÓNICO featuring a cartoon character and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padece también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS'

En Coca vendo casa, calle Mayor, 21, propia para industria y vivienda, con bodega y otras dependencias. Razón, Plaza San Clemente, 1, Segovia

Se necesita asistente de veinte a treinta años. Razón, en la Administración de este periódico.

Retirado de la Policía gubernativa buena letra, se ofrece como escribiente, ordenanza, administrador de fincas o cobrador (dentro o fuera de la capital). Razón, Agencia Alex, Cervantes, 13, Segovia.

PARA SEÑORITAS La confección de vuestros vestidos con arreglo a las mayores exigencias de la moda y enseñanza de corte, únicamente

Academia Barrera San Juan, 11, segundo

Camas y muebles Nuevos modelos Nuevos precios ARMARIOS DE LUNA, DESDE 65 PESETAS Antigua casa Redolat (Frente a la Cárcel)

Traspaso comercio con o sin existencias, amplio local y mucha luz, próximo al Azoguejo. Facilidades de pago Cervantes, 80, Segovia.

## Es detenido en Tetuán uno de los asesinos del Padre Eufrasio

Tetuán, 8.—Ha sido puesto a disposición del Juzgado Militar Pío Suárez, detenido como participante en el fusilamiento del Padre Eufrasio, durante el movimiento revolucionario de Octubre, en Asturias.

Su detención se llevó a efecto por agentes de Policía, siguiendo instrucciones del comisario de Policía don Manuel Romero, quien averiguó que el Suárez no se hallaba en la Legión, como se había dicho, sino que había llegado a ésta con los reclutas del último reemplazo.

Fue detenido en el cuartel donde se aloja el batallón de Cazadores número 6. Al principio negó su participación en el fusilamiento del Padre Eufrasio, aunque reconoció que había intervenido en algunos episodios revolucionarios, forzado a ello por algunos jefes del movimiento que le entregaron un fusil y lo encuadraron en los pelotones de los revoltosos.

Finalmente confesó su participación en el asesinato del Padre Eufrasio, pero descargando la responsabilidad del hecho en Juan Maestro, detenido hace algunos días, en Oviedo. Probablemente será conducido mañana a Oviedo, a disposición del Juzgado Militar. Pío Suárez era actualmente asistente de un alto jefe.

## SEGOVIA RELIGIOSO

### En San Miguel

Mañana, día 10, celebra su fiesta mensual la Asociación de Hijas de María, sección de San Miguel.

Por la mañana, a las nueve, habrá misa de comunión general, y por la tarde, a las seis, se tendrá el ejercicio acostumbrado.

Este día, después del mencionado ejercicio, se bendecirá un precioso estandarte-bandera, que con tanto gusto y con una delicadeza esmerada ha sido confeccionado por algunas señoritas asociadas de esta sección.

Día 11.—Este día, como término del novenario que se está celebrando en esta iglesia a nuestra Señora de Lourdes, se tendrán los siguientes cultos:

A las nueve, misa de comunión general, y por la tarde, a las seis, se expone S. D. M. rezándose la estación, santo rosario, ejercicio de novena y acto seguido se dará la bendición

con el Santísimo, terminando con la procesión por el templo y salve popular.

Se ruega la asistencia a los actos de estos días a todas las asociadas, encareciéndolas acudan con la medalla.

### En San Sebastián

A las cinco de la tarde, viene celebrándose la novena a la Virgen de Lourdes, con exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, novena, cánticos y reserva. Los días 9, 10 y 11, a continuación de la novena, sermón por el reverendo Padre Saturnino Osés (S. J.)

Mañana, día 10, la Congregación de la Buena Muerte celebrará los cultos siguientes: Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general. Por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, novena con cánticos a la Virgen de Lourdes, sermón del triduo, bendición y reserva. Se suprimirán las preces y cantos en el altar de la Congregación. Se suplica a todos los asociados de la Buena Muerte la fiel asistencia a estos cultos mensuales, conforme lo pide el Reglamento.

### En los Padres Franciscanos

La Juventud Antoniana celebrará mañana la comunión general a las nueve. Por la tarde, a las seis y media, continúan los siete domingos de San José.

### En los Padres Misioneros

Mañana, día 10, a las ocho y me-

## ACADEMIA GENERAL PREPARATORIA

SAN CLEMENTE, NUM. 7

Próximas oposiciones para conductores y vigilantes motoristas de la Dirección general de Seguridad BACHILLERATO. COMERCIO. CULTURA. INGLES. TAQUIGRAFIA. Profesorado con título académico. Horas de matrícula: de seis a nueve de la noche

Clases de ocho a diez de la noche

Mañana, día 10, misa de comunión general para los archicofrades del Corazón de María.

A las cinco de la tarde, la función propia de la Archicofradía y la del segundo domingo de San José. Predicará el reverendo Padre José Calvo, superior del Colegio.

## DE SOCIEDAD

### Expresión de gratitud

Los hijos de doña Cándida López (q. e. p. d.), en la imposibilidad de testimoniar personalmente, como hubiera sido su deseo, su profundo agradecimiento a cuantas personas les acompañaron o se asociaron a su profundo dolor con motivo del fallecimiento de su querida madre (que en paz descanse), lo hacen por nuestro conducto desde estas columnas.

### Aniversario

El lunes se cumplirá el primer año del fallecimiento de la señorita Sabina Muñoz García (q. e. p. d.).

Al evocar fecha tan luctuosa para los padres y hermanos de la finada, les renovamos nuestra expresión de sentimiento.

### Fallecimiento

Ha fallecido en San Miguel de Bernuy, confortado con los auxilios espirituales, el señor don Evaristo Martín, que en aquella localidad contaba con muchas simpatías y amistades, por su carácter afable y bondadoso, habiendo sido su muerte muy sentida.

Descansen en paz y reciban sus afligidos viuda e hijos nuestro sincero pésame.

No se olvide en mandar sus anuncios para este diario a AGENCIA ALEX o llamar por teléfono al 292, su tarifa es la misma y será usted atendido en el momento. Cervantes, 13.

## NOTAS DE HACIENDA

### Mandamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 12 del actual para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don J. Hernanz, 950 pesetas.
- » A. Baeza, 2.381,86.
- » M. Esteban, 201,04.
- » A. Cuencas, 190,63.
- » V. Márquez, 201,04.

### Ecos de la provincia

#### Prádena

##### Velada teatral

Una compañía de jóvenes aficionados de esta localidad puso en escena el día 27 de Enero y 3 de Febrero la obra de Muñoz Sesa y Pérez Fernández, «La voz de su amor».

La acertada interpretación que hicieron de sus respectivos papeles les valió muchos aplausos y felicitaciones.

La nieve y el frío les ha restado muchas entradas, pero a pesar de ello acudió bastante gente forastera sobre todo de Matabuena.

El éxito obtenido en ésta les ha animado a preparar otra para muy pronto y no dudamos de que en ella se harán aplaudir con el entusiasmo que en la última.

Corresponsal

7-2-935.

## PRODUCTOS DEL CERDO

Se pone en conocimiento del público en general que en el pueblo de Zamarramala y en la fábrica de embutidos de don Alejandro Andrés Gil se venden ricos chorizos fabricados en esta casa, así como también toda clase de productos del cerdo.

Los lunes, martes y miércoles de cada semana se venden despojos a precios reducidos.

Igualmente se venden huesos salados a precios baratísimos.

Visiten la casa y se convencerán

## Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

### EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica ..... 63,8  
Dirección del viento ..... Norte.  
Temperatura máxima ..... 20

### EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica ..... 63,4  
Dirección del viento ..... Norte.  
Temperatura mínima (protegido) ..... 11,0  
Pronóstico del tiempo, nieves y hielos.



### Detener la TOS no es suficiente ¡HAY QUE CURAR la causa!

Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al Lacio-cresota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

## JARABE FAMEL

PRECIO P.V. 60 IMP. COMPR.

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DESEE ESMERADAMENTE HECHOS, ENCÁRGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRÁFICOS DE

## EL ADELANTADO DE SEGOVIA

CORRIENTE NITRATO DE CHILE GRANULADO

100 Kgs. 50 Kgs.

FRANJAS: AZUL Y ROJA

### nuevo saquerío

## A sria. Bancaria Clarnus

(Diputación, 309, enfrente de 1.ª Barcelona) Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etcétera y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etcétera (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el pensionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones, de préstamos, (plazo de vencimiento) desde uno hasta veinte años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total

## PATATAS

Agricultores: Aprovechad la ocasión de hacer vuestras compras para siembra; las hay de todas clases, tempranas y de varios terrenos, que sabéis dan grandes producciones

Para más detalles, dirigirse a José Zorrilla, 30, Segovia. Teléfono 282

CASA DE V. MATESANZ

## LUNES, 11 DE FEBRERO

### OCTAVO DIA DE VENTA EN LIQUIDACION

## Los almacenes EL GLOBO

en QUIEBRA, cierran sus puertas, y a fin de pagar a sus acreedores, se ven precisados a liquidar sus existencias, en tal forma y urgencia, que siendo la casa más moderna de Segovia y sus géneros todos nuevos, se liquidarán a precios más baratos que si fueran retales o antiguos.

### Precios fijos y todo marcado

Pesetas	Pesetas
Grano de oro núm. 500, de 2 pesetas a.....	1,40
» de » 300, de 1,50 a.....	0,95
Artículos blancos finos, de 1,25 a.....	0,75
» fuertes, de 1,25 a.....	0,75
Opal color sólido, de 1,25 a.....	0,60
» sedalina, de 1,75 a.....	0,90
Popelín sedalina, ropa interior, colores suaves (Suizo), de 2,50 a.....	1,50
Retor rosete moreno, de 30 pulgadas, de 0,70 a.....	0,35
Retor rosete moreno, de 1/4, de ancho, de 1 a.....	0,60
Lienco Curado, blanco, inmejorable, de 1 a.....	0,60
» ancho; de 1,40 a.....	0,75
Sargas y ottomanes para camisas, fuerte de 1,25 a.....	0,75
Ottoman fino para camisas, colores finos, de 1,75 y 2 a.....	1,10
<b>SEDERIA</b>	
Crep satén seda, colores pálidos, para baile, de 10 pesetas a.....	3,75
Toile seda, colores lisos, de 2,50 a.....	1,50
Piel de angel, mate, colores suaves, de 4 a.....	2,00
Gasas Georgette, color liso, de 7 a.....	2,50
» estampada, dibujos de alta novedad, de 8 y 9 a.....	3,00
<b>Lote extraordinario</b>	
De Marroquen seda, Tarquin calado, Piel Naraf, Piel de Angel, Crespones estampados, todo colorido y dibujos modernos, de 5, 7, 9 y 12, todos a.....	3,00
Crespones seda estampados, gran novedad, de 3 a.....	1,50
<b>LANAS-ALGODONES</b>	
Lanas para vestidos de señora, las de 3 y 4 pesetas a.....	2,00
Lanas de gran fantasia, todas las de 5, 6, 8 y 10 a.....	5,00
Franelas sarga, estampadas, dibujos elegantes, de 1,25 a.....	0,65
Sargas franela, colores y estampados, del día, de 1,50 a.....	0,75
Terciopelo estampado, para vestidos (inglés), de 6 a.....	2,00
<b>LOTE DE PERCALES</b>	
Estampados, semi-lanas, tejidos, más de 500 trozos diferentes, de 1,25, 1,75 y 2,50 a.....	0,75
Madras para stores, de 140 centímetros de ancho, de 4 a.....	2,00
Madras para visillos, todos los colores, de 1,25, 1,75 y 2,25 a.....	0,75
Lanillas (oscureas), de 0,75 a.....	0,20
Mañón azul-mecánicos, la mejor calidad, de 2,25 a.....	1,50
Mañón azargado azul, trajes de mecánicos, de 2,50 a.....	1,50
Tela para sábanas camaras, marca Llave azul, de 3 a.....	1,90
Tela para sábana matrimonio, marca Llave azul, de 3,50 a.....	1,90
Dril, colores lisos, de 1,75 a.....	2,40
Pana cordelé, con orilla nacional, negra y colores, de 6 a.....	1,00
Pana cordelé y cordoncillo, clases conocidas, de 5 a.....	3,75
Cortes colchón damasco, con dibujo centro-camero, de 14 a.....	2,75
Corte colchón damasco, con dibujo centro-matrimonio, de 25 a.....	7,50
<b>PRENDA CONFECCIONADAS</b>	
Calcetines color liso para cabalero, de 0,90 pesetas (ojo, dos pares, 0,75 pesetas) a.....	10,00
Calcetines seda, dibujos elegantes, de 2,50 a.....	0,20
Calcetines sport, para niño s, de 2,75 a.....	1,10
Medias para señora, de 1,50 a.....	0,90
Medias hilo, calidad fina, colores novedad, de 3,70 y 4 a.....	0,50
Medias seda, fina, marca el Fenix, de 5 y 6,7 a.....	1,00
Sábanas confeccionadas en rosete, camaras, de 3,00 a.....	3,00
<b>PARA CABALLERO</b>	
Cortes de traje, caballero, estambre y colores modernos, de 30 y 35 pesetas a.....	20,00
Cortes de traje caballero, de 40, 45 y 50 a.....	24,00
Corte de traje caballero, fabricación de Béjar, en tonos surtidos, de 55, 60 y 70 a.....	34,00
Camisa percal para caballero, en colores, surtidos, de 8 a.....	3,00
Camisa punto, dibujos tejidos, cuellos novedad, de 6 a.....	2,00
Calzoncillos, tela blanca.....	1,75
Camisetas punto inglés, invierno, tamaño de caballero, de 4 a.....	2,50
Camisetas punto inglés, lavadas, calidad extra, todas las medidas, para caballero, de 6 y 7 a.....	3,50
Pantalones paño, para caballero, confección esmerada, de 17 a.....	5,90
Pantalones Mahón, azul, para caballero, de 8 Traje de caballero, en paño de Béjar, colores modernos y confección igual que a medida, de 50, 60 y 70 a.....	4,90
Abrigos de caballero, paño y confección de primera, a.....	30,00
Lote de jerseys de niños, dibujos de actualidad, con cremallera. (La cremallera vale más) a.....	25,00
<b>200 trajes de caballero, que se venderán más baratos que las hechuras.</b>	
<b>100 abrigos de caballero, a terminar, a menos de lo que valen los forros.</b>	

NOTA.—Se venden mostrador, estantería, escaparates, lunas, cristalería, todo en junto o separado.

Con el fin de que puedan beneficiarse de la mayor cantidad de compradores, las ventas serán limitadas

## ALMACENES "EL GLOBO,"

CERVANTES, 36

SI PIERDE TIEMPO REGATEANDO, NO PODREMOS ATENDER ESTAS VENTAS